



COLEGIO DE ABOGADOS DE CAÑETE
DIRECCIÓN ACADÉMICA

Otorga el presente

DIPLOMA

A: **CESAR REVATTA VERA**

Por haber aprobado satisfactoriamente cumpliendo los requisitos exigidos del:

**DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN: DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

Organizado por la Dirección Académica del Colegio de Abogados de Cañete, realizado del 17 de febrero al 18 de abril de 2023, los días viernes y domingo de 09:00 p.m. a 11:30 p.m., mediante la plataforma Zoom (clase online en vivo), con una duración de 300 horas académicas validado bajo Resolución Decanal N° 03-2023-ICAC.

Lima, 24 de abril de 2023.



Fredy Teodoro Toribio Candela

Decano

Ilustre Colegio de Abogados de Cañete



Código: **DG6CCZTZ**

Verifique la validez y autenticidad de este documento escaneando
el código QR o ingresando a www.colegioabogados.org.pe



Mirtha De Los Ángeles Sotelo Pérez

Directora Secretaria General

Ilustre Colegio de Abogados de Cañete



COLEGIO DE ABOGADOS DE CAÑETE
DIRECCIÓN ACADÉMICA

TEMARIO ACADÉMICO

Sesión 01: 17 de febrero de 2023 – Docente: Henry Coronado Salazar.
Tema: Violación sexual.

Sesión 02: 24 de febrero de 2023 – Docente: Frank Almanza Altamirano.
Tema: Violación de personas en estado de inconsciencia o imposibilidad de resistir.

Sesión 03: 26 de febrero de 2023 – Docente: Mery Alonzo Velapatiño.
Tema: Abuso sexual a niños, niñas y adolescentes.

Sesión 04: 03 de marzo de 2023 – Docente: Henry Coronado Salazar.
Tema: Actos contra el pudor en menores de edad.

Sesión 05: 05 de marzo de 2023 – Docente: Mery Alonzo Velapatiño.
Tema: El delito de la pornografía infantil.

Sesión 06: 12 de marzo de 2023 – Docente: Marjorie Natali Pimentel Ventura.
Tema: La denuncia en casos de Violencia Familiar.

Sesión 07: 17 de marzo de 2023 – Docente: Tania Carolina Bocanegra Risco.
Tema: Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Sesión 08: 17 de marzo de 2023 – Docente: Illian Hawie Lora.
Tema: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – AURORA.

EXAMEN PARCIAL: 18 de marzo de 2023.

Sesión 09: 19 de marzo de 2023 – Docente: Tania Carolina Bocanegra Risco.
Tema: Etapa Preventiva.

Sesión 10: 24 de marzo de 2023 – Docente: Marjorie Natali Pimentel Ventura.
Tema: Medidas Cautelares y de Protección Frente a la Violencia Contra la Mujer.

Sesión 11: 26 de marzo de 2023 – Docente: Illian Hawie Lora.
Tema: Procesos de Tutela Frente a la Violencia contra las Mujeres.

Sesión 12: 31 de marzo de 2023 – Docente: Marisol Victoria Picón Ostos.
Tema: La prueba pericial psicológica en delitos de violencia contra la mujer.

Sesión 13: 03 de abril de 2023 – Docente: Víctor Ernesto Ramos Zavala.
Tema: Actuación del psicólogo forense.

Sesión 14: 09 de abril de 2023 – Docente: Víctor Ernesto Ramos Zavala.
Tema: Peritaje psicológico forense.

Sesión 15: 14 de abril de 2023 – Docente: Patricia Mónica Ruiz Cruz.
Tema: Entrevista Única en Cámara Gesell.

Sesión 16: 18 de abril de 2023 – Docente: Víctor Ernesto Ramos Zavala.
Tema: Elaboración del informe psicólogo forense.

EXAMEN FINAL: 18 de abril de 2023.

Promedio final: **20**



Código: **DG6CCZTZ**

300 HORAS ACADÉMICAS



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCION DECANAL N.º 03-2023-/ICAC

Cañete, 16 de enero de 2023.

VISTA:

La **SOLICITUD N.º 03-2023-/ICAC** de la Directora Secretaria General del Ilustre Colegio de Abogados de Cañete para la evaluación, programación y ejecución *“Diplomado especializado en Delitos Sexuales y Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar”*. Así también, la emisión de APROBACIÓN mediante Resolución Decanal del evento académico.

CONSIDERANDO

Que, virtud de la autonomía del Ilustre Colegio de Abogados de Cañete, representado por el Decano Abg. Fredy Toribio Candela, conforme a lo establecido en el estatuto del ICAC, que tiene como uno de sus objetivos generales *“la formación profesional permanente de los Abogados”*.

Que, previa solicitud del área académica del Ilustre Colegio de Abogados de Cañete y entre otras obligaciones, se le otorga la autorización para el uso del nombre y logo tipo en la publicidad de los eventos académicos.

Que, mediante la solicitud aludida en el exhorto, el área académica del ICAC solicitaría la emisión de la Resolución, con la finalidad de acreditar la validez del evento académico, para tal fin adjunta el plan respectivo e incluyendo la plana docente, distribución de horas académicas, plataforma virtual y exámenes resueltos por los estudiantes. Por tanto, corresponde emitir la presente Resolución Decanal.

El Decano, en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Institucional.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ORGANIZAR el Área Académica del ICAC el siguiente Diplomado:

- *“Diplomado especializado en Delitos Sexuales y Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar” (fecha de inicio: 17/02/2023 – 14/04/2023) 300H.A y 30 créditos.*

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER al citado DIPLOMADO como evento oficial para los fines académicos y conforme a los lineamientos de la Junta Nacional de Justicia, donde se le brinda respaldo para promover la ejecución de cursos y diplomados especializados por los Colegios de Abogados.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

